



NOTA DE PRENSA: PEÑA DE SÁMANO... EL DESAHUCIO

El futuro de la Peña de Sámano se tambalea: el Gobierno de Cantabria y la Junta Vecinal de Sámano están impulsando la puesta en marcha en Sámano de un Área Estratégica industrial (AEI) en una de las zonas más frágiles y de mayor interés ecológico y paisajístico del Valle de Sámano. La zona industrial proyectada por el **PSIR de Castro Urdiales Fase 1** se extiende por la zona de La Cava (situada entre los barrios de Laiseca y La Torquilla), se adentra por el río Tabernillas y bordea las paredes de la zona oeste de la Peña de Santullán.

- En la Cava se planea urbanizar un suelo calificado en el PGOU como **Suelo no urbanizable de especial protección ecológica** y **Suelo no urbanizable de protección agropecuaria**. El PSIR se salta estas protecciones y se acoge al POL (Plan de Ordenación del Litoral), instrumento usado por el poder político para colocar sus intereses por delante tanto del planeamiento urbanístico municipal (PGOU) como de la **Ley del Suelo de Cantabria**, que establece con claridad que un PSIR no puede desarrollarse sobre un suelo protegido.
- La zona industrial proyectada en esta primera fase del PSIR se haya a **menos de 200 metros de las zonas residenciales** de La Torquilla y Laiseca. Sin embargo en el Informe de Sostenibilidad del PSIR no se plantea ninguna zona de protección ni un tratamiento paisajístico adecuado para su integración con el entorno. Se admite incluso el emplazamiento futuro de establecimientos fabriles y actividades molestas, nocivas, insalubres y peligrosas, omitiendo la necesidad de aplicación del RAMINP, cuyo art. 4 obliga a que este tipo de actividades sólo puedan emplazarse a una distancia mínima de 2.000 metros a contar a partir del núcleo más próximo de población agrupada. Por lo tanto entendemos que este PSIR está incumpliendo gravemente este reglamento.
- La zona oeste de la Peña de Santullán es una zona protegida que abarca una rica variedad de fauna y flora e importantes yacimientos arqueológicos. El **Castro de la Peña de Sámano** ha sido declarado como Bien de Interés Cultural (BIC), con la categoría de Zona Arqueológica en 2002, estableciendo una protección del BIC en un entorno de 200 mt. a contar a partir de la estructura exterior del Castro. Trazando esta área de 200 mt. en un plano observamos con estupor como **la mayor parte de la superficie del PSIR de Castro Urdiales Fase 1 se encuentra ubicada dentro del área de protección del Castro de la Peña**. Nos consta que tanto la Consejería de Medioambiente como la Consejería de Industria manejan planos en los que se marca esta barrera de protección de 200 metros alrededor del Castro de la Peña.

El resultado de todo este despropósito es el siguiente: el PSIR de Castro Urdiales Fase 1 con sus 166.000 m² de superficie total y 66.000 m² de superficie productiva va a arrasar una zona protegida de alto interés ecológico, va a destrozarse el hábitat de la Peña, va a poner en peligro la hidrografía de la zona y va a provocar graves molestias a los núcleos de población colindantes. Con todo la Consejería de Industria del Gobierno de Cantabria prevé que se van a generar **150 puestos de trabajo directo**, si bien sólo una pequeña parte de ellos serán de nueva creación.

Las Asociaciones de vecinos de Sámano somos concientes de las necesidades de suelo industrial en nuestro municipio, pero **no estamos de acuerdo en que este desarrollo industrial se realice de una forma indiscriminada**, en entornos frágiles y sin tener en cuenta la protección del

medioambiente y del patrimonio cultural que como ciudadanos tenemos la obligación de cuidar y respetar. Es decir, **desarrollo industrial si, pero no a cualquier coste.**

Desde la Presidencia de España se aboga por un desarrollo de sostenibilidad y respeto con el medio ambiente. La nueva Ley del Suelo aprobada por el gobierno del Sr. Rodríguez Zapatero dice que: *“Las políticas (públicas relativas a la regulación, ordenación, ocupación, transformación y uso del suelo) deben propiciar el uso racional de los recursos naturales armonizando los requerimientos de la economía, el empleo, la cohesión social, la igualdad de trato y de oportunidades entre hombres y mujeres, la salud y la seguridad de las personas y la prevención del medio ambiente, contribuyendo a la prevención y reducción de la contaminación, y procurando en particular:*

- a) La eficacia de las medidas de conservación y mejora de la naturaleza, la flora y la fauna y de la protección del patrimonio cultural y del paisaje.*
- b) La protección, adecuada a su carácter, del medio rural y la preservación de los valores del suelo innecesario o inidóneo para atender las necesidades de transformación urbanística.”*

Acorde con estos argumentos insistimos en que la **ubicación de la primera fase del PSIR de Castro Urdiales no es adecuada** y apostamos para que desde las administraciones competentes se rectifique y se busquen nuevas ubicaciones para el suelo industrial del municipio. En este sentido proponemos que el desarrollo industrial del PSIR se desplace por completo a la zona del vertedero de Vallegón (“parque de madera”) y se planifique allí el millón de metros cuadrados previstos en el AEI (Area Estratégica Industrial) de Castro Urdiales. Dado que se trata de una **zona contaminada por vertidos incontrolados**, que los dirigentes políticos han venido permitiendo durante cuatro años bajo el pretexto de desarrollar un gran polígono industrial, creemos que su industrialización puede representar una excelente oportunidad para la recuperación de la zona. La **Consejería de Industria reconoce que las obras de rehabilitación y descontaminación de la zona para su posterior desarrollo serán largas y costosas**, pero es algo que podría haberse evitado desde el principio si se hubieran atendido todas las denuncias presentadas durante estos últimos años ante todas las administraciones con competencias. Nos tememos que **el elevado coste de restauración puede hacer tambalear el desarrollo de la segunda fase del PSIR**, es decir de los 800.000 m2 restantes del AEI .

Insistimos en que desarrollo industrial SI, pero no a cualquier coste y menos aún especulando con el territorio. No nos sirve que el único argumento para llevar a cabo las obras de acondicionamiento sea la necesidad urgente de suelo industrial.

Por último invitamos a todos los ciudadanos y a los políticos de Castro Urdiales a que se den un paseo por la zona que se pretende “industrializar” en el PSIR de Castro Urdiales Fase 1, para que así comprendan el porqué de nuestro rechazo y de nuestras alegaciones al proyecto actual, que han sido presentadas en Julio de 2007 ante la Junta Vecinal de Sámamo, el Ayuntamiento de Castro Urdiales y el Gobierno de Cantabria. El contenido de estas alegaciones es público y puede consultarse a través de nuestra página web (<http://www.samano.es>).

Sámamo, 6 de Noviembre de 2007.

ASOCIACIONES DE VECINOS DE SÁMANO